

cada uno conforme á la estension de sus fuerzas en llevar la luz á la materia médica y mondar de toda su ojarasca la individualidad de cada medicamento? ¿No es un deber nuestro emplear todo el poder sintético de nuestro espíritu en agrupar segun los órganos y las funciones la dilatada nomenclatura de síntomas que se desenvuelven, y establecer su conexión y parentesco? ¿Y no podremos dar á los grupos de síntomas morbosos un nombre y un nombre á los de los medicamentos, para que el diagnóstico medicinal se vea paralelo al diagnóstico patológico. Felizmente los mejores y mas acreditados homeópatas ya se atreven á generalizar para evitar el riesgo de perderse entre los infinitamente pequeños, riesgo que podian correr hallándose empeñados en individualizar sin fin, desdeñando la tendencia del espíritu humano, que por medio de la análisis y la síntesis se esfuerza en elevarse de los efectos á las causas.

Hay algo mas que considerar que síntomas á secas en las enfermedades, algo mas que síntomas en los medicamentos: el que á un lado y á otro no vé mas, habrá abdicado su facultad intuitiva y reducido á representar un papel demasiado pasivo y automático, privándose de convertir en *signos* los síntomas morbosos y medicamentosos, limitándose á colacionar la analogía de las diversas series, en lugar de compararlas entre sí, y apreciar su valor. En una palabra, la enfermedad para él careceria de significado.

Hasta el día en que Hahnemann dió la ley de

apropiación por similitud, el médico á la cabecera del enfermo no tenia otra cosa de que ocuparse que del diagnóstico de la enfermedad: en cuanto por la apreciación de los síntomas, habia percibido el carácter del mal, lo que constituia su esencia, su unidad; luego espontáneamente se le ofrecia la indicación segun el sistema que habia adoptado, si era racionalista ó dogmático; y si era empírico, segun los recuerdos de los buenos sucesos obtenidos antes en casos semejantes. A este método faltaba un principio directivo, en virtud del cual dogmatistas y empíricos concordasen en la determinación de un modificador del estado patológico. Cualquiera medio podia llegar á ser igualmente justo segun la idea que cada uno se habia formado del mal, ó segun los sucesos felices de que se acordaba haber logrado en casos análogos.

En el día, gracias á la base y al desarrollo que la esperimentación pura ha dado á la materia médica, la operación se ha duplicado: hay dos diagnósticos que exigir y que determinar con igual precisión y rigor, el diagnóstico de la enfermedad, y el diagnóstico del medicamento.

Para todo el que no está en el entender de que el acierto en la medicina específica, consiste en ir comparando síntoma por síntoma los hechos morbosos, y pieza por pieza los efectos patogenéticos (operación mecánica, que á nada menos conduce que anular la facultad sintética del observador), resulta de la ley de los semejantes, que si hay grande utilidad, necesidad de erigir un diagnóstico en

las enfermedades, no es menos indispensable hacer sobresalir el diagnóstico de los medicamentos; es decir, despojarlos de cuanto tienen de vago, y hacer resaltar lo que constituye su individualidad; así como cuando ciertos grupos de síntomas constantes, ó á veces un solo síntoma patognómico determina el carácter de una enfermedad, y la distingue de todas las demas.

Para el diagnóstico de la enfermedad hay tres elementos que nos facilitan su formación, las *lesiones de sensación*, las *lesiones de función* y las *lesiones de testura*: para el diagnóstico de los medicamentos tenemos otras tres fuentes, una en la experimentación por las sustancias *dinamizadas*, que hace principalmente sobresalir las lesiones de sensación, otra en la experimentación por *sustancias enérgicas en alta dosis ó semitoxicación*, que provocan de un modo muy principal las turbaciones funcionales; la tercera, finalmente, en los *emponzoñamientos* seguidos de la muerte, que nos descubren las lesiones de testura. Estos tres datos especialmente, deben ser la base del diagnóstico del medicamento.

Mas así como estando bien conocida la acción morbífica de un medicamento, se pueden establecer *á priori* su especificidad para un caso de enfermedad que ofrezca síntomas semejantes á los que él produce; también es esencialmente lógico afirmar, que todo medicamento que se haya mostrado eficaz en una afección determinada, ha debido su apropiación á su poder de producir síntomas semejan-

tes. Sin embargo, esta regla no carece de escepcion, porque se ven enfermedades que durante una medicación antagonística, completan inocentemente su carrera, ó mas bien se ven sofocadas bajo los efectos primitivos del remedio, ó en otros casos se desfiguran por una derivación enérgica que atenúa el peligro.

Así es que las indicaciones *ab usu in morbis* no pueden juzgarse de valor, mientras no haya analogía patológica entre el medicamento y la enfermedad, en cuyo caso serán una poderosa confirmación de la especificidad. Es indispensable, pues, que la monografía de un medicamento sea lo mas completa posible, que abrace todos los casos en que aquel se haya mostrado eficaz, habiendo sido empleado según la analogía de sus efectos primitivos.

Pero jamás podremos estar de acuerdo con nuestros cohermanos de la antigua escuela, mientras juzguemos de las propiedades de los medicamentos, los unos según sus efectos *primitivos*, los otros según sus efectos *secundarios*, mientras no separemos con cuidado la acción de la reacción. De otro modo, siempre habrá entre las dos escuelas una equivocación, una divergencia, que, en detrimento del arte, dividirá los hombres que buscan la verdad de buena fé. Para llegar á ponerse de acuerdo, es necesario, por una parte, establecer la especificidad *ab usu in morbis*, no solo según nuestras observaciones, sino también conforme á las suyas propias, que no podrán descreer ni desechar; por otra parte hacer sobresalir de la sintomatología patogénica el rasgo morboso que constituye el carácter

distintivo de todo medicamento, no solamente segun la esperimentacion pura, sino sobre todo, segun las observaciones tóxicas, cuyos efectos son mas marcados, y á menudo sancionados por la lesion anatómica. Porque debemos estar en que los médicos que no hayan admitido teóricamente la ley de especificidad establecida por Hahnemann, tampoco tendrán la tentacion de comprobarlo por el estudio y escrutinio comparativo y recíproco de mil á mil quinientos síntomas que producen algunos medicamentos, y separar de entre tantos los que constituyen la esencia, los que establecen la analogía entre el medicamento y un caso dado de enfermedad; los que prueban grupos de síntomas constantes.

Lo prolijo y pesado de semejante estudio, y la creencia de su inutilidad en que están nuestros cohermanos, creencia parecida á la de aquellos que dicen que no les agrada un manjar antes de gustarlo, hace que desprecien sin exámen la ley de especificidad, que si les fuera conocida, si la gustáran, no discordariamos tanto como discordamos sobre la accion de los medicamentos y sobre la indicacion, aun cuando en las enfermedades de carácter fijo y de específico que oponerles, conocido y cierto, convengamos sobre la eleccion del mismo agente. Esta es la causa por qué en una misma afeccion morbosa, mientras los unos creemos dar una direccion conveniente á los esfuerzos que la naturaleza desplega para vencer el mal que la aqueja, los otros creen que provocan una reaccion ó favorecen una crisis. Solo hay, pues, un medio de entenderse en tales

disidencias, y es el de fijar el carácter de los medicamentos, es decir, fijar sus efectos primitivos, característicos, constantes. Entonces será diagnosticada la especificidad como se diagnostica la enfermedad.

¡Cuidado! dirán á esto algunos homeópatas meros compulsadores de síntomas..... ¡Mirad que vais á caer en heregía homeopática, admitiendo, creyendo en entidades morbosas! En verdad que jamás ha sido tal nuestro pensamiento, les contestaremos; pero de nosotros no pende el que haya enfermedades de forma constante y fija, que se descubra á través de algunas modificaciones idiosincrásicas ó reflejos de temperamentos, así como una figura reproducida por muchos vidrios de diversos colores, toma de todos ellos la coloracion, sin dejar por eso de ser y de presentarse la misma; de igual modo, como cada enfermedad tiene un cierto número de específicos, y cada uno de ellos se halla en analogía con un temperamento, no habrá apropiacion completa entre el mal y el remedio, sino bajo la condicion de esta doble analogía.

De esto mismo se infiere cuán necesario sea saber distinguir en la esperimentacion pura, cuáles son aquellos rasgos que pintan la figura, la fisonomía del mal y la del remedio, y los vislumbres y matices que induce la idiosincrásia y otras condiciones, tanto en el aspecto del agente ó remedio como del paciente ó enfermo.

Pero estos matices son tantos y tan diversos, que confunden y asombran al homeópata princi-

piante, al estudiar las numerosas y diversas series de lesiones de *sensacion*, de *funcion* y de *testura* que le ofrece cada medicamento. Desde luego su analogía con un gran número de enfermedades, le hace creer que tiene en él un policresto, que en su esfera de apropiacion abraza casi todos los casos morbosos una verdadera panacea universal. Desgraciadamente esta riqueza, como ya llevo dicho, tiene mas de aparente que de real, y si confia en ella demasiado, pronto la hallará insuficiente á la cabecera del enfermo. Semejante lojo patogenético desanima, embrolla y hace dudar á todo espíritu reflexivo, y en último análisis le persuade, de que un medicamento que parece indicado ú conveniente á casi todas las enfermedades, envuelve la sospecha de no convenir á ninguna. ¿Y qué le sucederá á este principiante cuando llegue á persuadirse, como lo estamos nosotros, de que cualquiera medicamento explorado por un número suficiente indeterminado de experimentadores, daria no solo la sintomatología del medicamento así experimentado, sino la de toda la materia médica entera? ¿Y qué, si se persuadiera, pues es al poco mas ó menos igualmente cierto, de que al contrario, un número de experimentadores igual al de los primeros que estudiaron aquel medicamento, dejaria á lo oscuro y sin sacar á relucir muchos síntomas de los ya inscritos antes?... ¡Adios materia médica! esclamaria, porque si estas dos proposiciones son ciertas, toda sustancia, cuya experimentacion se repita mucho, puede dar todos los síntomas que se la pidan, y desde enton-

ces no hay necesidad de elegir medicamento que oponer á una enfermedad, cualquiera de ellos convendrá á todas, ó mejor no convendrá á ninguna.

No nos disimulamos que á pesar del mayor esmero aplicado á tales ensayos, pueden deslizarse en ellos algunas equivocaciones, ya respecto á perfectibilidad de la salud del sugeto elegido para la prueba, ya del inconveniente de una desazon que puede resultarle, por motivos que á veces él mismo oculta, y ya de su individualidad, de su fuerza de imaginacion, etc. Por eso tampoco miramos los síntomas patogenéticos que se desarrollan mientras el ensayo, sino como indicios, sino como motivos que nos autorizan racionalmente á ensayar el mismo medicamento en enfermedades espontáneas que presenten los mismos síntomas: de este modo la observacion clínica, que aislada es estéril, así empleada, sirve de contraprueba á la experimentacion pura, á quien completa, y cuya certeza viene á probar.

Se pueden tener tres distintos objetos en el estudio de la verdad; el 1.<sup>o</sup> el de descubrirla cuando se la busca; el 2.<sup>o</sup> el de demostrarla cuando se la posee; el 3.<sup>o</sup> y último, el de distinguirla de lo falso cuando se la examina. A Hahnemann pertenece la gloria de haber descubierto la verdad de la medicina específica, y de haberla demostrado; réstanos á nosotros la tarea de separar lo verdadero de lo falso, para cumplir exactamente con la citada máxima de Pascal. Si hemos de desempeñar bien este

nuestro encargo respecto á la esperimentacion pura, debemos cuidadosamente distinguir qué síntomas se han observado constantemente en cualquiera sugeto sano, sometido á la prueba del medicamento, bajo cualquiera influencia de idiosincrasia, sexo, edad, constitucion orgánica, etc.; y estos síntomas representarán el carácter del medicamento, su modo constante de obrar, y los tendremos por cardinales, dándoles la primera importancia en el diagnóstico del medicamento. En seguida separaremos aquellos que solo se presentan en algunos sugetos, y los calificaremos de representantes del influjo de la individualidad, dándoles un valor muy secundario respecto á los primeros. Notaremos despues, qué síntomas son los que se han presentado los primeros, y por aqui vendremos en conocimiento de los que son primitivos y de los que son secundarios; continuando la indagacion de este modo, nos hará ver qué relacion genética guardan entre sí, y sabremos qué síntomas son principales, los subordinados ó dependientes de ellos, cuya presencia origina la de estos últimos, que desaparecen tambien con aquellos, no siendo mas que sus consecuencias ó reflejos inmediatos, que merecen muy poca ó ninguna consideracion, debiendo por eso ser de ordinario desechados. Investigaremos igualmente cuál sea la parte del organismo, principalmente afectada por la accion medicinal, y esto nos dará á conocer los síntomas orgánicos. Cuidaremos de ver cómo se asocian unos á otros formando grupos, y estos nos presentarán otros tantos emblemas fieles de

estados morbosos naturales, que serán aptos para hacer cesar de un modo pronto, seguro y permanente. Procuraremos percibir bien la estension de la esfera de accion del medicamento, ó su efecto total; sobre qué aparatos orgánicos se despliega con mas intension, si sobre el locomotor, si afecta de un modo mas preferente la vascularidad en general, ó la nervosidad, etc., y asi descubriremos toda la estension de los dominios de su virtualidad, sabremos cuáles sean las regiones de nuestro cuerpo donde se ejerce en mas alto grado al mismo tiempo, durante el curso de la enfermedad artificial, concurriendo á formar la base de esta, y revelando su genio.

Es, pues, indispensable al buen observador, tener una rigurosa cuenta de todas las condiciones comparadas entre sí, y dar á cada una el grado de importancia que le pertenece, concediendo la primera á la causa ocasional; á los signos patonómicos, de los cuales tiene mas valor uno solo que muchos accesorios é inconstantes; al temperamento del sugeto; al sesgo que ha tomado su moral durante la esperiencia pura, cuando se trata de esta, ó durante la enfermedad, si se trata de esperiencia clinica; á los síntomas generales, y finalmente á los orgánicos, comparando en globo el estado morbozo que forma el conjunto de síntomas de la enfermedad que se intenta curar, con cada uno de los estados morbosos que en sus varias combinaciones presentan los síntomas del medicamento, pertenecientes á las categorías que se acaban de in-

dicar. Y cuando la imagen pintada por alguna de aquellas series ó grupos de rasgos patogenéticos, ó efectos medicamentosos, sea muy parecida al estado morbozo que se tiene á la vista, será muy racional intentar borrar esta por aquellas.

Hay además que tener cuenta en la experimentacion pura con el tiempo que dura cada síntoma, en qué posicion se alivian, agravan, aparecen, desaparecen, ó reaparecen cuando se han suspendido: á qué horas del dia ó de la noche suceden estos cambios: con qué motivos ó bajo qué influencias, si al aire libre ó al de la habitacion, antes, en el acto de comer, ó despues de haber comido; si estando sentado ó de pié; durante el movimiento ó durante el reposo; estando despierto, ú dormido, etc. Todas estas circunstancias accesorias deben tambien tenerse en consideracion al tiempo de indagar las virtudes positivas de los medicamentos, pues muchas veces esto que parece de tan poco interés, constituye un signo característico, como por ejemplo el agravarse los síntomas dolorosos de *Brionia alba*, andando y apoyando el cuerpo sobre un pié. Cuando por medio de la análisis y síntesis de los síntomas patogenéticos y de las circunstancias de estos acabadas de espresar, se ha puesto el homeópata en disposicion de comparar los grupos de hechos patogenéticos, con ciertos estados morbosos, y ha encontrado su conveniencia ó analogía recíproca por el lado de los efectos primitivos del medicamento, entonces y no antes se creará autorizado para administrarlo al enfermo

cuya enfermedad presenta síntomas semejantes, y si ve que la hace cesar ó la alivia de un modo seguro, siempre y constantemente, tambien entonces, y no antes de esta contraprueba de la experimentacion pura por la hecha sobre el enfermo, le será permitido conferirle el título de remedio contra aquel estado morbozo, dándole lugar en la materia médica. En una palabra, debe servirse siempre de la experimentacion pura para averiguar las virtudes positivas de los medicamentos, y de la experimentacion clínica para comprobarlas, asi su corazon y su conciencia estarán libres de los remordimientos que necesariamente le habia de producir el aplicar á su enfermo un remedio, ignorando si le será útil ó nocivo.

Está visto que nada puede reemplazar á la experimentacion pura por las ventajas que nos proporciona, entre las cuales se halla tambien, la de que estando sana la persona sobre que se practica, todo desórden del ritmo habitual de la salud debe necesariamente pender de la accion del medicamento, mientras que en la experimentacion clínica hay que tener cuenta al mismo tiempo que de los desórdenes medicamentosos, de los desórdenes que acarrea la misma enfermedad natural, y el límite que separa á estos de aquellos es imposible señalar por el que no tenga un conocimiento profundo de los unos y de los otros, que le facilite distinguirlos cuando los ve reunidos en el enfermo. En virtud de esta sustraccion, los datos que el observador haya recogido, le dirán principalmente cuáles

sean las propiedades generales de los medicamentos sobre el hombre sano, y cuáles los de la enfermedad natural que tiene á la vista. Ellas le darán el conocimiento de muchos desórdenes orgánicos ó locales, pero aquello, por lo que un medicamento dado se diferencia de todos los demas en la experimentacion pura, siempre será sobre todo por sus propiedades generales, al revés de la experimentacion clínica, que revela ante todo la accion del medicamento sobre los órganos y los aparatos, como se vé por la denominacion que se le dá de narcótico, que denota su accion sobre el sistema nervioso, de purgante que dá á entender lo que ejerce sobre el tubo digestivo, de sudorifico, que declara lo que provoca sobre la piel, y en general, sobre las superficies de exhalacion, etc.

Sin embargo de todas estas ventajas de la experimentacion pura, no basta ella sola, como ya hemos visto mas arriba; tiene un límite del que no puede pasarse sin temeridad, sin criminalidad aun; necesita completarse por la experimentacion clínica, y que se la despoje de todos los datos inútiles que encierra cada medicamento, conservando los que son fundamentales, y de consiguiente, los solos importantes, porque algunos de los que son engendrados por los primeros y dependen de ellos, tienen una importancia demasiado secundaria, y cesan de por sí cuando cesan sus radicales: tambien hay que desechar muchos por supérfluos, por inconstantes, que no sirven de otra cosa que de confundir y de desviar la atencion de los cardinales, que

no deben perderse de vista un momento.

Ya hemos dicho que tambien la experimentacion clínica, aunque sus límites son demasiado estrechos, aunque se puede considerar como nula cuando se practica aisladamente, llega á adquirir un valor considerable cuando se la hace servir de complemento y de contraprueba de la experimentacion pura, cuyas dificultades, arredran sin duda al homeópata principiante, por la suma atencion, minuciosidad y delicadeza que exige tal ocupacion; mas al paso que va haciéndose un práctico ejercitado, la dificultad y el trabajo disminuyen progresivamente; el carácter del remedio que estudia, su efecto total, y los órganos sobre que con preferencia dirige su accion, ceden cada vez con menos resistencia á las indagaciones dirigidas á su averiguacion. Conocida asi la fisonomia de la enfermedad y la del remedio, sabe mas pronto si este es apropiado para curar aquella, y su práctica médica va cada día haciéndose mas amena de buenos resultados, porque *improbis omnia vincit labor*.

Daremos fin á esta esposicion sobre el modo de averiguar las virtudes terapéuticas de los cuerpos naturales, por la experimentacion practicada sobre el hombre que goza salud, llamando la atencion de los lectores hácia la suma importancia de este modo de indagacion, en necesidad de estar ligado á la experimentacion *in morbis*, el extremo cuidado y atencion que requiere tal género de ocupacion, y la grande utilidad práctica que propor-

ciona, desterrando de la materia médica toda calificación arbitraria de las propiedades virtuales de los cuerpos que abraza, y fundándola sobre bases sólidas, inmutables é indestructibles; y por último, les rogaremos reflexionen sobre lo poco que se puede fiar de las esperiencias hechas sin estas reglas y precauciones, de consiguiente, la ninguna estima ni valor que debe darse á los resultados de la esperiencia pura, en concepto de pruebas contra la homeopatía, practicada por alópatas, aun los mas instruidos en los dogmas de su escuela, mas dotados de buena fé, procediendo, como proceden de ordinario, sin el menor conocimiento, y de consiguiente, sin la menor sujecion á las leyes y reglas que presiden la esperimentacion sobre el hombre sano.

## CAPITULO VII.

### *Esposicion de la ley de los contrarios.*

Consiguiente al designio que me he propuesto de presentar en esta obra, á la consideracion de mis lectores, ambas doctrinas médicas, la homeopática y la alopática, una al frente de otra, para que vistas paralelamente, les sea mas fácil su comparacion, y puedan con mayor comodidad juzgar del valor respectivo de cada una, voy á presentar la base de la doctrina antigua ú ordinaria, haciéndola seguir inmediatamente de la de la nueva escuela.

Ninguno me negará que cuando una proposicion es falsa, falsas deben ser tambien sus consecuencias; que el principio fundamental de una doctrina, sea la que quiera, ha de ser como una alta torre que levantándose en medio de sus dominios, los descubre todos, y los domina hasta en sus límites mas remotos; que del mismo modo, el principio directivo de una doctrina debe explicar todas las partes de esta, y presentar todas sus aplicaciones sin esceptuar una sola, como otras tantas consecuencias naturales, obligadas del mismo; porque ¿qué se diria, v. gr., del sistema de Newton, si el movimiento de uno solo de los cuerpos celestes no pudiera ser explicado por las leyes de la atraccion? Los alópatas no ignoran estas verdades, y sin embargo, caen en la inconsecuencia de obrar contra ellas, puesto que el principio directivo de su escuela no solo está en la imposibilidad de explicar algun otro hecho ó consecuencia, de que se le supone generador, sino que se encuentra casi en total falta de relacion con la doctrina médica, cuya presidencia se le quiere obligar á desempeñar por fuerza. Por fuerza, si; pues los alopátas y nosotros sabemos muy bien, que su ley de *contraria contrariis curantur*, no encierra en sí la doctrina de su escuela, á quien sirve de enseña. Ellos mismos saben que les es imposible descubrir dicha ley en las mil y una doctrinas mas ó menos parciales, mas ó menos disparatadas, heterogéneas, opuestas, que se combinan para formar el caos de la escuela médica ordinaria. Esto, no obstante, el pen-